

Grupo de Prevención y Atención de Desastres

1. Asesorar a los Municipios del Departamento así como a los comités de Atención y Prevención de Desastres, contribuyendo a la Gestión e Información de la Población Santandereana.
2. Coordinación Interinstitucional con los Organismos Educativos, Técnicos y Operativos que hacen parte del Sistema Regional.
3. Asesorar a los Cuerpos de Bomberos conformados y organizados del Departamento.
4. Coordinar con el Sistema Nacional y Fondo Nacional de Calamidades como apoyo a las Comunidades afectadas por emergencias.
5. Otorgar Personerías Jurídicas e Inscripción de Dignatarios de los Cuerpos de Bomberos de Santander.